Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 466

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS, L.C.O. 07/2014

Asunción, 14 de abril de 2014

VISTA: La convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2014 para la Adquisición de Productos de Artes Gráficas.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2014 emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27° de la Ley N° 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,

Que, el Artículo 28° de la citada Ley dispone que, la máxima autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y condiciones.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Adjudicar la provisión de Productos de Artes Gráficas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2014, a la firma:

- **Gráfica Monarca S.R.L.: LOTE 3;** por un importe mínimo de Gs. 80.000.000.- (Guaraníes ochenta millones), y hasta un máximo de Gs. 160.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta millones) IVA Incluido

- **DSP S.R.L.: LOTE 1;** por un importe mínimo de Gs.24.750.000.- (Guaraníes veinticuatro millones setecientos cincuenta mil), y hasta un máximo de Gs. 49.500.000.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones quinientos mil) IVA Incluido.

  LOTE 2: por un importe mínimo de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones), y hasta un máximo de Gs.100.000.000.- (Guaraníes cien millones) IVA Incluido;

Articulo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Juan Bartolome Ramirez Brizuela
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2014
AM
Resadm466